



CPIP



**CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIERIA DE PETRÓLEOS**

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA**

2019

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019 DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETROLEOS

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2019 el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos realizó la rendición de cuentas virtual sobre la vigencia del año 2019 cuyo objetivo fue a dar a conocer a la ciudadanía, antes de control grupos de valor, la gestión y los resultados el presupuesto la contratación y las acciones de mejoramiento para el año 2020 dando cumplimiento garantizando la transparencia en todo ámbito que concierne al CPIP.

La rendición de cuentas virtual se transmitió en vivo a través de Google Meet a través del enlace meet.google.com/iyt-keut-nau y se preparó con toda la información realizada en la vigencia del 2019 el cual fue :

- ✓ Conozcamos el Cpip.
- ✓ Plan estratégico del 2019.
- ✓ Estadísticas de ingenieros de Petróleos.
- ✓ Indicadores de gestión.
- ✓ Ejecución presupuestal.
- ✓ Contratación.
- ✓ Visitas de inspección.
- ✓ Acciones de mejoramiento.

Inicialmente se había planeado realizarla en forma presencial, pero dadas las actuales condiciones que han sido de notorio conocimiento como es la orden de confinamiento decretada por el Gobierno Nacional, se optó por usar herramientas tecnológicas que permitieran llegar incluso a muchos más ciudadanos en la comodidad de sus hogares.

El presente documento tiene como propósito evaluar la Rendición de Cuentas Virtual de la vigencia del 2019 e informar sobre el desempeño teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Planeación

El consejo Profesional de ingeniería de Petroleos diseño e implemento el ejercicio de rendición de cuentas definiendo los mecanismos de participación el día en que se iba a realizar y las responsabilidades de cada uno de los miembros del CPIP.

Convocatorias

❖ (Dialogo de Doble vía con la ciudadanía)

Con el objetivo de difundir información relacionada con la Rendición Virtual de Cuentas, promover la participación de grupos de valor y facilitar a la comunidad el acceso a la rendición de cuentas, previamente se realizaron publicaciones en la página oficial del Consejo Profesional de Ingeniería de Petroleos (Cpip) redes sociales Facebook, Instagram, LinkedIn.

NOTICIAS



Aquí puedes mirar el informe de Rendición de Cuentas 2019 del CPIP

[Mirar Informe](#)

El Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos cordialmente tiene el gusto de extender la invitación para la rendición de cuentas para el año 2019. La fecha está programada para el día 14 de julio a las 2:30 pm y se realizará vía Meet con el siguiente link: <https://meet.google.com/fyt-keut-nau>

Agenda para la reunión.

- 1.Fundamento Legal de la Rendición de Cuentas
- 2.Objetivos de la Rendición de Cuentas
- 3.Conozcamos al CPIP
- 4.Plan Estratégico 2019
- 5.Estadísticas de Ingenieros de Petróleos
- 6.Indicadores de Gestión
- 7.Ejecución Presupuestal
- 8.Contratación
- 9.Visitas de Inspección
- 10.Acciones de Mejoramiento
- 11.Preguntas

Cómo te puedo ayudar 



Página oficial del Cpip <https://www.cpip.gov.co/>

Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos CPIP
7 de julio a las 11:20 · 🌐

Invitamos a toda la comunidad a participar en nuestra audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019
Día: 14 de Julio del 2020
Hora: 2: 30 Pm
Transmisión en vivo por Meet : meet.google.com/iyt-keut-nau... Ver más

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS INVITA A TODA LA COMUNIDAD A PARTICIPAR DE NUESTRA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019
DIA : 14 DE JULIO DEL 2020
HORA : 2:30 PM
TRANSMISIÓN EN VIVO
LINK : <https://meet.google.com/iyt-keut-nau>

314 Personas alcanzadas 5 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Página Oficial de Facebook <https://www.facebook.com/CPIPcolombia>

cpip_colombia

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE PETRÓLEOS INVITA A TODA LA COMUNIDAD A PARTICIPAR DE NUESTRA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019
DIA : 14 DE JULIO DEL 2020
HORA : 2:30 PM
TRANSMISIÓN EN VIVO
LINK : <https://meet.google.com/iyt-keut-nau>

2 Me gusta
cpip_colombia Invitamos a toda la comunidad a participar en nuestra audiencia pública de rendición de cue... más
Hace 4 minutos · Ver traducción

Página Oficial de Instagram https://www.instagram.com/cpip_colombia/?hl=es-la

Teniendo en cuenta la emergencia en salud pública por el Covid19 y proponiendo por el bienestar de la comunidad y en aras de transparencia del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos se realizó la rendición de cuentas Virtual para la Vigencia del 2019 el día 14 de julio del 2020 a las 2:30 pm

Se publicó el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia del 2019 en la página web de la entidad, con el fin de garantizar que los ciudadanos interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente para que pudieran hacer las preguntas que conciernen a la rendición de cuentas vigencia 2019.

Siguiendo los lineamientos y buenas prácticas del Gobierno Nacional, el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, rindió cuentas sobre su gestión en la vigencia del 2019, promoviendo el diálogo y la responsabilidad como componentes rectores de la rendición de cuentas. El informe de rendición de cuentas se publicó previamente, con el fin de garantizar que los ciudadanos interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente, indicando las acciones más relevantes; como el Otorgamiento de las matrículas Proyectos para las universidades, Catálogo de Cualificaciones, contratación, presupuesto y demás acciones que son de gran importancia del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos(Cpip).

La convocatoria se realizó con anterioridad siendo amplia y suficiente. La calidad y oportunidad de la información fue adecuada, se garantizó la posibilidad de participación de toda la comunidad, antes de control y partes interesadas se utilizaron herramientas digitales para aumentar la cobertura de la actividad. Se respondieron todas las preguntas recibidas en el marco de la audiencia pública.

Es así que la participación de la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia del 2019 conto con la participación de 21 asistentes que estuvieron atentos a escuchar toda la información que se obtuvo para la vigencia 2019 con este espacio el consejo profesional de ingeniería de Petróleos busco compartir y visibilizar los principales logros sobre la vigencia mencionada anteriormente.

Las preguntas durante la audiencia pública fueron contestados directamente las respuestas fueron formuladas por los asistentes Jefferson Silva y Carlos Alberto Leal el cual fueron respondidas por el Presidente del Consejo y el Director Ejecutivo.

Secretaría General CPIP está presentando

TRANSFORMACION Y CONFIANZA DIGITAL DEL CPIP (I)
MODULO 1: GESTION DOCUMENTAL

- Digitalización de TODAS las matriculas definitivas y las Licencias Especiales Temporales, contabilidad de los últimos 5 años e historias laborales de acuerdo con normas del AGR.
- Manejo de la información digitalizada como base documental bajo Sistema de gestión documental que requiere aprobación por el AGR
- Sistema de correspondencia digital

PROCESO:

- 1) Crear Comité de Archivo (Todos)
- 2) Diagnostico de la entidad (Consultoría)
 - Tabla de valoración documental (TDVD)
 - Tablas de retención documental (TDRD)
- 3) Aprobación de las Tablas por parte de AGN
- 4) Intervención del archivo (Consultoría para digitalización)

NOTAS:

- 1) Retención de Historias laborales por 80 y 90 años
- 2) Pagina WEB acorde con SGD
- 3) Profesional de sistemas de información, bibliotecología y archivista.

Personas (17)

- Javier Vallejo
- JEFFERSON SILVA CUE...
- Jorge Enrique Camacho...
- Misael Regino Arroyo
- MP
- Orlando Mercado Urzola
- Secretaría General CPIP
- Secretaría General CPIP...
- Secretaría General CPIP
- Soporte Juridico 2 - cpi...

Finalmente, el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, concluyó afirmando que la Audiencia de Rendición de Cuentas, se cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos, verificando que la información fue veraz y oportuna y teniendo en cuenta todos los lineamientos del gobierno nacional con las medidas tomadas para la mitigación del Covid-19.